



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



04 DE JUNIO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Estados Unidos de América notificó un nuevo caso de COVID-19 en un gato.....	2
Senegal notificó un primer foco de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo.	2
Declaran zona libre de Brucelosis Bovina a la provincia de Salamanca, España.....	3
Nuevo híbrido de garrapata en la región de Novosibirsk, Rusia.....	3
Las abejas que se acicalan pueden aumentar la inmunidad de la colonia.....	4
Ucrania notificó nuevos focos de Peste Porcina Africana.....	4
Dan a conocer la actualización del plan USDA-EUA de respuesta para hacer frente a la Peste Porcina Africana.....	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Estados Unidos de América notificó un nuevo caso de COVID-19 en un gato.



Plaga o enfermedad: COVID-19
Especie afectada reportada: Felinos
Localización: Minnesota, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.013.069.03.04062020

El 03 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) notificó, a través de la Organización Mundial de Salud Animal, un foco de COVID-19 en el estado de Minnesota, donde se contabilizó un animal susceptible y un caso.

Para la identificación del patógeno, las muestras fueron llevadas a los laboratorios nacionales de servicios veterinarios en donde se les realizaron pruebas de secuenciación genética y reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa (RT-PCR, por sus siglas en inglés), obteniendo resultados positivos el pasado 27 y 28 de mayo de 2020.

El gato doméstico habitaba en un hogar con personas afectadas por COVID-19 y de acuerdo con este informe el gato y los dueños se han recuperado de la enfermedad.

Fuente: Organización Mundial de Salud Animal (Oficial). Enlace:
https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34548

Senegal notificó un primer foco de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo.



Plaga o enfermedad: Enfermedad Hemorrágica del Conejo
Especie afectada reportada: Conejos
Localización: Thies, Senegal
Clave (s) de identificación: ZOOT.012.022.03.04062020

El 03 de junio de 2020, el Ministerio de Ganadería y Producción Animal de Senegal notificó, a través de la Organización Mundial de Salud Animal el primer foco de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo en la provincia de Thies, donde se contabilizaron 381 animales susceptibles, 250 casos y 142 animales muertos a causa de la enfermedad. Este foco continúa activo.

Para la identificación del patógeno, se llevaron las muestras al Laboratorio Nacional de Investigación Ganadera y Veterinaria, donde se diagnosticaron a través de la técnica de reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa (RT-PCR, por sus siglas en inglés), obteniendo resultados positivos a la enfermedad el 26 de mayo de 2020.

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018). Este hallazgo no representa una amenaza para el estatus zoonosológico del país, ya que no se importan conejos vivos de Senegal.

Fuente: Organización Mundial de Salud Animal (Oficial). Enlace:
https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34494

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Declaran zona libre de Brucelosis Bovina a la provincia de Salamanca, España.



Plaga o enfermedad: Brucelosis
Especie afectada reportada: Bovinos
Localización: España
Clave (s) de identificación: ZOOT.005.014.04.04062020

El 03 de junio de 2020, de acuerdo con una nota periodística, la Unión Europea declarará Zona libre de brucelosis bovina a la provincia de Salamanca, España. Asimismo, la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, presentó el mapa y el expediente sanitario cumpliendo con los requisitos legales que conllevará a la declaración de la provincia como libre de la enfermedad.

Fuente: La vanguardia (Nota periodística). Enlaces:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20200603/481586112560/la-union-europea-declarara-libre-de-brucelosis-a-la-provincia-de-salamanca.html>

Nuevo híbrido de garrapata en la región de Novosibirsk, Rusia.



Plaga o enfermedad: Garrapata
Especie afectada reportada: Multiespecie
Localización: Rusia
Clave (s) de identificación: ZOOT.037.007.04.04062020

De acuerdo con un artículo publicado el 03 de junio de 2020 en la revista *Science Siberia* de la Academia de Ciencias de Rusia, investigadores dan a conocer una nueva especie híbrida de garrapata. Utilizando el método de secuenciación genómica para su identificación, señalaron que esta se originó a partir de las especies de garrapata Taiga y Pavlovsky, dichas especies fueron encontradas en la región de Novosibirsk, a pesar de que eran de diferentes regiones y de vivir en diferentes condiciones ambientales.

La nueva garrapata es capaz de transmitir enfermedades como virus de la encefalitis, diferentes tipos de borrelia, rickettsia, ehrlichia, anaplasma y babesia y puede adquirir la capacidad de sobrevivencia de las condiciones ambientales de sus progenitoras.

Estas especies no están presentes en México. En el país la garrapata de importancia es la especie *Rhipicephalus spp.* (antes *Boophilus spp.*), infesta principalmente al ganado bovino, pero también se puede encontrar en caprinos, ovinos, equinos y otros mamíferos silvestres. Las infestaciones graves en el ganado producen severas pérdidas económicas debido a la disminución de la ganancia diaria de peso, la producción de leche y el deterioro de las pieles, causando algunas veces la muerte de los animales. La mortalidad también puede ser provocada por las enfermedades hemoparasitarias que transmite la garrapata (Anaplasmosis y Babesiosis).

En México se cuenta con la Campaña Nacional para el control de la garrapata, que tiene por objetivo erradicar este género en áreas ecológicamente factible. Es una plaga endémica y está considerada dentro del grupo 2 del *Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.*

Fuente: Sbras Info (Artículo científico). Enlace: <http://www.sbras.info/articles/science/v-novosibirskoi-oblasti-poyavilsya-novyi-gibrid-kleshcha>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Las abejas que se acicalan pueden aumentar la inmunidad de la colonia.**

Plaga o enfermedad: No Aplica
Especie afectada reportada: Abejas
Localización: Florencia, Italia
Clave (s) de identificación: ZOOT.002.067.03.04062020

El 02 de junio de 2020 se publicó un artículo en la página de *ScienceDaily*, realizado por la Universidad de Florencia, donde se documentó que las abejas melíferas que se acicalan pueden aumentar la inmunidad de la colonia.

Las abejas tienen sistemas inmunes que les permiten soportar los ectoparásitos debido a que las obreras, que se especializan en el acicalamiento de las colonias tienen una mayor resistencia a estos, apoyan a los demás miembros de la colonia a eliminar parásitos y otros patógenos. Esto se demostró en una colonia de abejas *Apis mellifera*, comúnmente conocida como la abeja melífera occidental, que es la más utilizada en el mundo tanto para la producción de miel como para la polinización en la agricultura.

Durante el estudio, los investigadores disminuyeron la humedad para ponerlas en mayor riesgo de contraer patógenos y parásitos, observaron que la hemolinfa de las abejas que se encargan del acicalamiento podía eliminar más eficazmente las bacterias, que la del resto de las abejas y que además participaban en tareas importantes para la inmunidad de patógenos de la colonia. De esta manera se demostró que ocupan una posición central en la red social de dicha colonia, ya que tienen una interacción más amplia con todas las abejas.

Se concluyó que este tipo de abejas deben seguir siendo investigadas, ya que su rol como acicaladoras es muy corto y transitorio, debido a que realizan otras tareas como abejas obreras y aún no se ha determinado cuándo y qué es lo que activa su rol como acicaladoras.

Fuente: ScienceDaily (Artículo Científico). Enlace: <https://www.sciencedaily.com/releases/2020/06/200602110112.htm>

Ucrania notificó nuevos focos de Peste Porcina Africana.

Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana
Especie afectada reportada: Porcinos
Localización: Ternopl, Ucrania
Clave (s) de identificación: ZOOT.052.118.03.04062020

El 04 de junio de 2020, el Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania notificó, a través de la Organización Mundial de Salud Animal, un nuevo foco de Peste Porcina Africana en la provincia de Ternopl. Esto bajo la clasificación de "recurrencia de la enfermedad" debido a que los casos anteriores habían sido resueltos en septiembre del 2019.

Este foco se ubicó en un traspatio, donde fueron contabilizados 63 animal susceptibles, siete casos, siete animales muertos a causa de la enfermedad y 56 sacrificios para evitar la propagación de la enfermedad, asimismo, el foco continúa activo.

Para la identificación del patógeno se llevaron las muestras al Servicio Estatal de Ucrania sobre Inocuidad de los Alimentos y Protección del Consumidor, donde se aplicaron pruebas diagnósticas a través de la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), obteniendo resultados positivos el 04 de junio de 2020.

En México esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018). Sin embargo, este hallazgo no representa una amenaza para el estatus zoonosario del país, ya que no se importan productos, ni subproductos porcinos de Ucrania.

Fuente: Organización Mundial de Salud Animal (Oficial). Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34566

Dan a conocer la actualización del plan USDA-EUA de respuesta para hacer frente a la Peste Porcina Africana.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana
Especie afectada reportada: Cerdos
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.052.117.04.04062020

De acuerdo con una nota periodística del 04 de junio de 2020, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) fortalece su preparación para hacer frente a una eventual entrada del virus de la Peste Porcina Africana, a través de la actualización de su plan de respuesta mejor conocido como “*libro rojo*”, el cual es un plan integral que incluye estrategias, entre las que destacan: manejo, control y erradicación para los cerdos domésticos y jabalíes, identificación de acciones de respuesta específica e incorporación de controles en la red de movilización, medidas de bioseguridad, descripción de la línea de tiempo inicial de 72 horas.

Así como, una extensa sección de epidemiología, de gestión de la información, del plan de suministro seguro de carne de cerdo, entre otras. Se menciona que es un trabajo complejo de colaboración y cooperación por todas las partes interesadas.

En México la Enfermedad de Peste Porcina africana es exótica y se encuentra dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Portal Veterinario (Nota periodística). Enlace: <https://www.portalveterinaria.com/porcino/actualidad/33574/el-usda-aphis-actualiza-su-plan-de-respuesta-para-hacer-frente-a-la-ppa.html>